



## JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

TRAMITADO

**REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, PARA JOVENES SANCIONADOS BAJO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, QUE CUMPLEN SANCION BAJO RÉGIMEN SEMICERRADO O MEDIO LIBRE EN EL CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID 1836-2-LE23.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 197**

**Valparaíso, 15 de mayo del 2023**

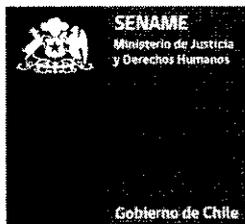
### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N°2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004; Ley N° 21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de enero de 2007, que delegó Facultades en Directores Regionales del Servicio Nacional de Menores, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución de SENAME RA N° 263/220/2023, de fecha 13 de enero de 2023, en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N° 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta N° 183 de fecha 05 de mayo 2023, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la adquisición de del "Servicio de cursos de capacitación, para jóvenes sancionados bajo la Ley de responsabilidad penal adolescentes, que cumplen sanción bajo régimen semicerrado o medio libre en el CSC Limache, dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, en la región de Valparaíso" y en las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

**1.** Que, mediante resolución exenta N° 183, de fecha 05 de mayo del 2023, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACION, PARA JOVENES SANCIONADOS BAJO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, QUE CUMPLEN SANCION BAJO REGIMEN SEMICERRADO O MEDIO LIBRE EN EL CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO" publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-2-LE23.

**2.** Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite X. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", **la evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica** será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Administrativa Regional (S) de la Dirección Regional de



## JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

Valparaíso de SENAME o quien le subrogue, Coordinadora de la Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien la subrogue y la Jefa administrativa del CSC Limache o quien la subrogue.

3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

### RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública, **ID N° 1836-2-LE23**, a los/as siguientes funcionarios/as dependientes de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del Centro Semicerrado de Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVARAEZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Dirección Regional SENAME Valparaíso.
ILSIA ROJAS FLORES		CONTRATA	Coordinadora unidad de Justicia Juvenil Dirección Regional SENAME Valparaíso.
ROSA AGUILERA LARENAS		CONTRATA	Jefa Administrativa centro Semicerrado de Limache.

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública, **ID N°1836-2-LE22**, a los /as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del Centro Semicerrado de Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CESAR TORRES ALVARADO		CONTRATA	Encargado de Abastecimiento Dirección Regional SENAME Valparaíso.
ROSA WASTAVINO YANJARI		CONTRATA	Supervisora Técnica Unidad de Justicia Juvenil Dirección Regional SENAME Valparaíso.
JAVIER REBOLLEDO CAMPOS		CONTRATA	Director centro Semicerrado Limache,





**JUSTICIA Y  
REINSERCIÓN  
JUVENIL**

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTOR REGIONAL  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

*Gissela Henríquez Henríquez*  
**GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
DIRECTORA REGIONAL (S) VALPARAÍSO  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

GHH/NP/cta

**Distribución:**

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso